

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 15 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberán aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hicieren, se les tendrán por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrán tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADOS	EXPEDIENTE
NOELIA FRANCO RAMOS	561-2020-5455
CONSTANTIN CRETU	561-2020-7168
JOSÉ ANTONIO PÉREZ REVELLA	561-2020-7203
MERCEDES CARRO CUSTODIO	561-2020-7214
JOSÉ ANTONIO HERMOSÍN HURTADO	561-2020-7253
RAQUEL RUIZ GONZÁLEZ	561-2020-7303
LORENZO ÁNGEL GENTO ATAHONA	561-2020-10844
YOLIMAR NATACHA GALATÓN RIVAS	561-2020-7817
ÁNGELA SÁNCHEZ DE HARO	561-2020-8329
MARÍA JESÚS SANTANA TOSCANO	561-2020-8357
MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ GODOY	561-2020-8477
BEATRIZ MARÍA PIS FIDALGU	561-2020-8482
MARÍA JOSÉ PATRICIO MACÍAS	561-2020-8622
BLANCA DILIA RAMOS GRANADA	561-2020-8645
ROCÍO MARTÍN NAVARRO	561-2020-8706
MARCO A. VEGA GONZÁLEZ	561-2020-9480
SUSANA DELGADO CORDERO	561-2020-9540
JORGE LUIS HERNÁNDEZ GRADIZ	561-2020-10548

00184666

INTERESADOS	EXPEDIENTE
BÁRBARA CABEZAS RODRÍGUEZ	561-2020-10566
SARA MARTÍN PÉREZ	561-2020-10764
TERESA MARTÍN GARCÍA	561-2020-10888
ALICIA PAVO MUÑIZ	561-2020-11366
MARÍA DEL MAR PICHARDO MÁRQUEZ	561-2020-11359
INMACULADA DOMÍNGUEZ MARTÍN	561-2020-11685
MARÍA AMPARO REYES PÉREZ	561-2020-11732
JOSÉ ANTONIO PAREDES CIMADEVILA	561-2020-12005
MARTA HIDALGO RODRÍGUEZ	561-2020-12321
ANTONIO JESÚS CEREZO GUTIÉRREZ	561-2020-13122
CARMEN RUEDA DEL ÁGUILA	561-2020-13481
RAQUEL GÓMEZ CALAZA	561-2020-13889
JUANA MARÍA ALGABA RABAZO	561-2020-13953

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilm. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrán tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADOS	EXPEDIENTE
ANDREA ELENA DUMITRIU	561-2020-5235
JOSÉ LUIS BANETO BENÍTEZ	561-2020-6170
RAQUEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	561-2020-7285
FRANCISCO JESÚS TEJAS BERMÚDEZ	561-2020-7382
SURINDER SINGH KAUR	561-2020-7559
JOSÉ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	561-2020-8223
EVA BRAVO FERNÁNDEZ	561-2020-8322
ANDRÉS GUIRADO ROLDÁN	561-2020-8431
VADIMAS GOLOSOVAS	561-2020-8709
VASILE CRISTIAN BILEGAN	561-2020-10309
MARÍA DEL CARMEN OLALLA GONZÁLEZ	561-2020-10556
SAID BELHAJ	561-2020-11435
ENCARNACIÓN ORTEGA RAPOSO	561-2020-12506
LINA KATINIENE	561-2020-13464
VIRGINIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	561-2020-13995
ANA ISABEL LÓPEZ MARTÍN	561-2020-14200
MARÍA DEL ROCÍO ENRIQUE GARRIDO	561-2020-14794
FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ JURADO	561-2020-15513

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que inadmite la solicitud de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrán interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en

00184666

el plazo de un mes. Podrán tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deportes, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADOS	EXPEDIENTE
MERCEDES CUSTODIO CARRO	561-2020-8327
MARÍA DOLORES VIDAL CABELLO	561-2020-20807
JUAN ANTONIO MARTÍN TEJADA	561-2020-23830

Contenido del acto: Resolución denegatoria del procedimiento de urgencia o emergencia social por la Delegada Territorial de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARÍA BEGOÑA ACEVEDO PÉREZ	561-2020-18468

Huelva, 15 de enero de 2021.- La Delegada, P.S. (Orden de la Consejera de 12.1.2021), la Delegada Territorial de Educación y Deporte, M.^a Estela Villalba Valdayo.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»